

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº GADMG – A – 105 - 2021

Correspondiente a la:

SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021

El Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza, de conformidad con la competencia administrativa otorgada por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás normativa vigente.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación", en concordancia con los principios generales del Código Orgánico Administrativo;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- , publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto del 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNCP;

Que, mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre de 2013, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica Reformatoria a la LOSNCP, en la que se emiten ciertas modificaciones a la normativa legal indicada; así mismo, mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 966 de fecha 20

de marzo de 2017, se emite la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, que contiene reformas sustanciales a la LOSCNP;

Que, el entonces Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emite el Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo de 2009, que contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; norma que desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la reforma del Plan Anual de Contratación del año 2021 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;*

Que, el tercer inciso del Art. 22 Ibidem, señala: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el segundo y tercer inciso del Art. 25 del Reglamento General de la LOSCNP, para proceder a la modificación del PAC, disponen lo siguiente: **“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”** (Énfasis agregado);

Que, mediante Resolución Administrativa N° GADMG-A-013-2021, emitida el 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contratación – en adelante PAC- del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio fiscal del año 2021, en cumplimiento al segundo párrafo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que textualmente cita: (...) *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;*

Que, mediante Resolución Administrativa N° GADMG – A – 034 – 2021, emitida el 04 de febrero de 2021, se aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio fiscal del año 2021.

Que, la entidad contratante con el propósito de brindar un servicio eficiente y de calidad a la colectividad, garantizando una práctica procesal acorde a los principios y al correcto ciclo transaccional, ha considerado necesario reformar o reformular el PAC de la institución, a fin de que los procedimientos planificados sean objeto de cambio o modificación en todo su contenido o parte de ella, actuando de manera responsable, evitando dilaciones o retardos injustificados en función del cumplimiento de los fines previstos por esta entidad en el ámbito de sus competencias, en concordancia con los principios de eficacia, eficiencia, calidad y planificación, contemplados en el Código Orgánico Administrativo, COA; de esta manera, conforme al segundo inciso del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, que textualmente dice: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado”; Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec”; en este sentido, **al surgir la necesidad de reformar el PAC por situaciones debidamente motivadas y justificadas, los cuales por circunstancias específicas no pudieron ser planificados a inicio de año, o en su defecto, representan cambios al PAC inicial, resulta oportuno y necesario aplicar la SEGUNDA reforma al PAC;***

Que, previo a iniciar el trámite precontractual de las mencionadas contrataciones es fundamental la reforma del Plan Anual de Contratación, situación que está sustentada en los principios de legalidad y oportunidad, consagrados en el Art. 4 de la LOSNCP, toda vez que, al surgir un nuevo requerimiento no planificado o reformado se debe observar el ordenamiento jurídico vigente;

Que, una vez citados los principios de legalidad y oportunidad, es importante destacar su concepto contenido en el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador: **“Legalidad:** *Implica que toda actuación de la administración pública, así como de los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la Ley. En otras palabras el principio de legalidad es la estricta sujeción y respeto a la Ley con la que deben operar todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública.* **Oportunidad:** *significa que todos los procedimientos de contratación pública, deben ejecutarse de manera oportuna y eficiente, atendiendo las necesidades de las entidades contratantes y guardando relación con la programación establecida, lo que implica tener en cuenta el lucro cesante en la inversión pública, y alcanzar un mejor rendimiento de los recursos del Estado”; y,*

Que, el Art. 59 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define al Alcalde o alcaldesa como la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal,

elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral, en concordancia con el art. 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR la **SEGUNDA** Reforma del Plan Anual de Contratación del año 2021, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la misma que es parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2.- REFORMAR el plan anual de contratación del año **2021**, previo al inicio de la fase precontractual, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- DISPONER a la Dirección Administrativa, para que a través del departamento de Compras Públicas, proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación y se publique en el portal informático www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución Administrativa, así como también al responsable de publicar la información en la página web de la institución.

Art. 4.- NOTIFICAR con la presente resolución a las direcciones departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza, que hayan solicitado cambios o reformas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Art. 5.- DISPONER a las direcciones departamentales que hayan solicitado cambios o reformas, la aplicación obligatoria de todo el contenido de la presente resolución, conforme a las modificaciones realizadas en el Portal Institucional del Sistema Oficial de Contratación (SOCE).

Art. 6.- El alcance de la presente resolución constituye específicamente los cambios y modificaciones solicitadas por las direcciones departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza consolidados en el anexo.

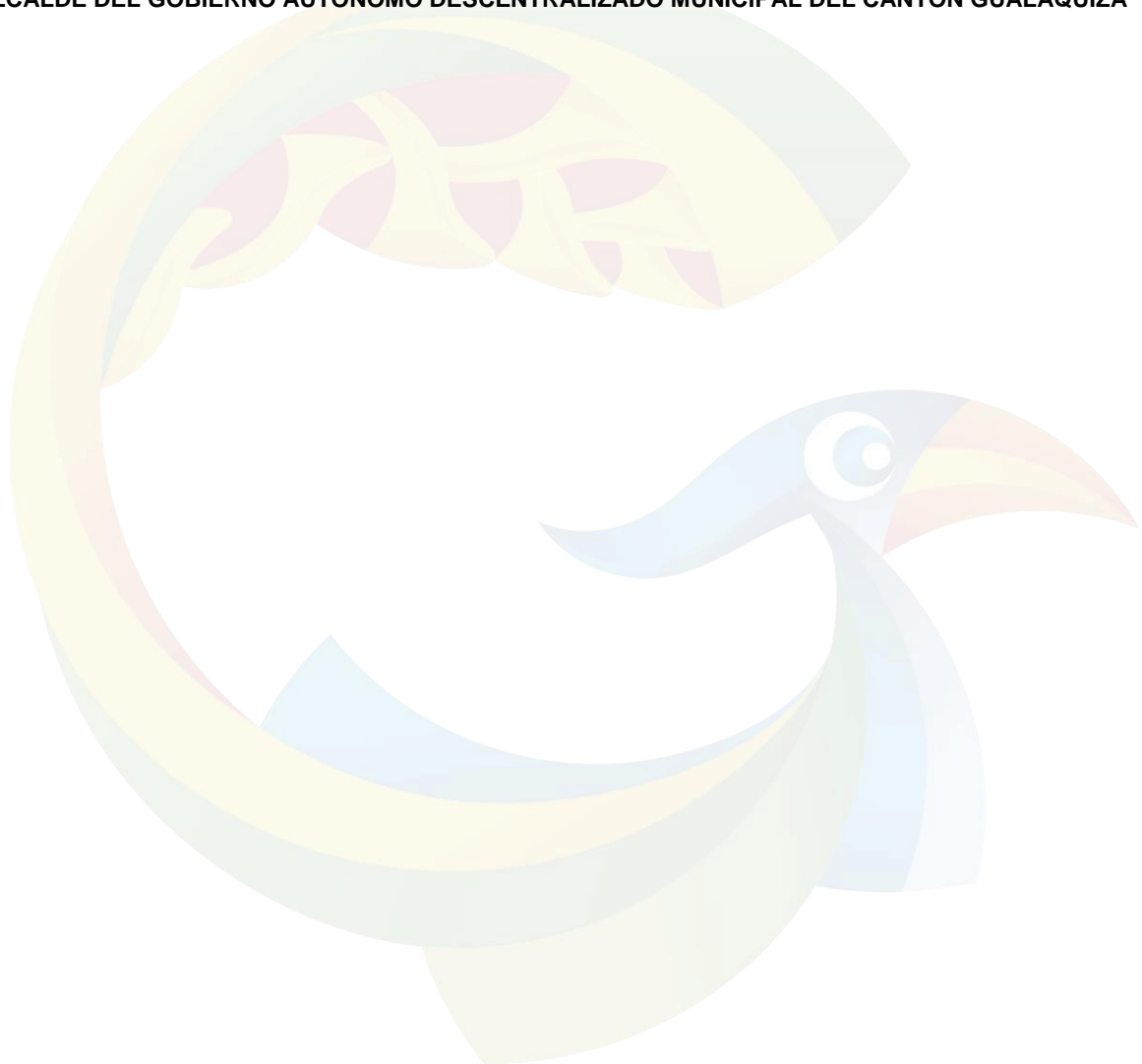
Art. 7.- En todo lo que no conste en esta Resolución se aplicará la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, Resoluciones del SERCOP y demás normativa Constitucional y Legal vigente.



Art. 8.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dado y firmado en la Provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza a los **07** días del mes de **abril** de **2021**.

Ing. Francis Pavón Sanmartín

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA



		ANEXO: CONSOLIDADO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- 2021															
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													Art. 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																	
2021	02.03.36.364.840106.00 2.A13.99.99.99.99.001	441100213	BIEN	ADQUISICION DE SOPLADORA Y HERRAMIENTAS FORESTALES	1	Global	1.800,00		S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	SE CAMBIA DE DENOMINACION DE: ADQUISICION DE SOPLADORA Y HERRAMIENTAS FORESTALES A ADQUISICION DE PODADORAS DE ALTURA. MODIFICAR CPC: 441100213 a 429210315 Podadoras de ramas.	DEBIDO A LA NECESIDAD DE UTILIZAR OTRAS HERRAMIENTAS, ESTO DEBIDO A LOS DAÑOS Y FIN DE VIDA UTIL DE MAQUINAS EXISTENTES
2021	02.03.36.362.750504.00 2.A13.99.99.99.99.001	546190012	SERVICIO	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DE LA CANCHA EN CAMPANA ENTZA- PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6.416,00		S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	INCLUIR EL PRIMER CUATRIMESTRE.	DEBIDO A QUE SE NECESITA REALIZAR EN ESTE PERIODO
2021	02.03.36.362.750504.00 9.A13.99.99.99.99.001	546190012	SERVICIO	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DEL SECTOR ALTO YUTUI	1	Unidad	6.416,00		S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	INCLUIR EL PRIMER CUATRIMESTRE.	DEBIDO A QUE SE NECESITA REALIZAR EN ESTE PERIODO
2021	02.03.36.362.730405.00 0.A13.99.99.99.99.001	871410612	SERVICIO	SERVICIO DE LAVADO , ENGRASADO Y PULVERIZADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	15.204,00		S		NORMALIZADO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	proyecto de inversión	INCLUIR EL PRIMER CUATRIMESTRE.	DEBIDO A QUE SE NECESITA REALIZAR EN ESTE PERIODO
2021	02.03.36.362.730813.00 0.A13.99.99.99.99.001	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TREN DE RODAJE Y PARTES COMPLEMENTARIAS DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	26.785,00		S		NORMALIZADO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	proyecto de inversión	SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE \$ 8.215,00 DE \$ 26.785,00 A UN TOTAL DE \$ 35.000,00. Incluir en el primer y segundo cuatrimestre.	DEBIDO A MAYOR DEMANDA DE REPUESTOS EN LA REPARACION DE LOS TRENE DE RODAJE Y MAS COMPLEMENTARIOS SON FONDOS DE LA MISMA PARTIDA
2021	02.03.36.364.840105.00 2.A13.99.99.99.99.001	491140011	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO CAMIÓN PEQUEÑO DE DOS EJES PARA TRASLADO DE PLANTULAS Y MATERIAL DE PARQUES Y JARDINES	1	Unidad	31.250,00		S		NORMALIZADO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	proyecto de inversión	SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE \$ 3.750,00 DE \$ 31.250,00 A UN TOTAL DE \$ 35.000,00. Incluir en el primer y segundo cuatrimestre.	DEBIDO A QUE EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR NO CONTEMPLA EL BALDE DEL CAMION PARA LOS TRABAJOS REQUERIDOS.

2021	02.03.36.362.750104.00 7.A13.99.99.99.99.001	532900011	OBRA	OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LAS VIAS DE VARIAS CALLES DEL CANTON GUALAQUIZA, CREDITO BDE, PP	1	Unidad	1.188.449,00		S	S		no	LICITACION	COMUN	proyecto de inversión	SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE \$ 868,00 DE \$ 1.188.449,00 A UN TOTAL DE \$ 1.189.317,00	DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE PRECIOS UNITARIOS
2021	02.03.36.365.840104.01 9.A13.99.99.99.99.001	473130017	BIEN	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA COLOCAR EN LUGARES ALEDANOS AL MERCADO CENTRAL	1	Unidad	1.339,00	S	S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE \$ 1.785,71 DE \$ 1.339,00 A UN TOTAL DE \$ 3124,71	DEBIDO A QUE SE NECESITA VARIAS CAMARAS DE SEGURIDAD .
2021	02.03.36.362.730811.00 0.A13.99.99.99.99.001	374400011	BIEN	ADQUISICION DE CEMENTO EN SACOS NECESARIOS PARA TRABAJOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1	Unidad	2.679,00			S	NORMALIZADO	no	Infima Cuantía	COMUN	proyecto de inversión	ELIMINAR DEL PAC	YA SE UTILIZÓ LA INFIMA POR PARTE DE SERVICIOS PUBLICOS
2021	02.03.36.362.750501.07 0.A13.99.99.99.99.001	543300112	SERVICIO	ADECUACION Y DRENAJE DE LOS ESPACIOS ALEDANOS A LAS MULTICANCHAS DE LOS SECTORES DE LA CASCADA, SAN VICENTE DE YAWINTS Y YANKUR	1	Unidad	6.416,00	S			NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	ELIMINAR DEL PAC	ESTE DINERO PASA PARA PAGO DE HORAS EXTRAS DE LOS TRABAJADORES DE OBRAS PUBLICAS
2021	02.03.36.362.750501.08 5.A13.99.99.99.99.001	541210014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS TURISTICOS: CULEBRILLAS, LA DOLOROSA. PARROQUIA GUALAQUIZA.	1	Unidad	6.416,00	S	S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	SE CREA COMO NUEVA	SE NECESITA REALIZAR LA ADECUACION DE ESTOS SENDEROS
2021	02.03.36.362.750501.08 6.A13.99.99.99.99.001	541210014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SENDERO TURISTICO ACCESO A LA CHORRERA DE KAYAMAS	1	Unidad	6.416,00	S	S		NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversión	SE CREA COMO NUEVA	SE NECESITA REALIZAR LA ADECUACION DE ESTOS SENDEROS
2021	02.03.36.362.730811.00 0.A13.99.99.99.99.001	374400011	BIEN	ADQUISICION DE CEMENTO EN SACOS Y MALLAS ELECTROSOLDAS NECESARIOS PARA TRABAJOS DE OBRAS PUBLICAS QUE SE REALIZARAN EN VARIOS SITIOS DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	21.429,00	S	S		NORMALIZADO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	proyecto de inversión	SE CREA COMO NUEVA	DEBIDO A QUE SE NECESITA REALIZAR TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL CANTON GUALAQUIZA.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL																	
2021	02.03.32.322.750199.00 4.A13.99.99.99.99.001	532900011	Obra	TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA B DEL RELLENO SANITARIO GUALAQUIZA	1	GLOBAL	18821,09	S			No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CREAR EN EL PAC	DEBIDO A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA CONSTRUCCIÓN II ETAPA CELDA "B" DEL RELLENO SANITARIO GZA POR MUERTE DEL CONTRATISTA SE CREA LA NECESIDAD DE LA TERMINACION DE LA MISMA

2021	02.03.32.324.840104.00 0.A13.99.99.99.99 .001	2716001138	Bien	ADQUISICION DE CARPAS PARA EL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL	1	Unidad	2678,00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
2021	02.03.32.322.731406.00 0.A13.99.99.99.99 .001	442220021	Bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PALAS, RASTRILLOS, CARRETIILLAS, ENTRE OTROS	1	Unidad	1517,00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
2021	02.03.32.322.730813.00 0.A13.99.99.99.99 .001	442540011	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS	1	Unidad	892,00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
2021	02.03.32.322.730404.00 7.A13.99.99.99.99 .001	871590712	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPRACION DE LA CHIPEADORA	1	Unidad	1339,00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
2021	02.03.32.321.730601.02 7.A13.99.99.99.99.001	832210011	Consultoria	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE CREACION DEL AREA ECOLOGICA DE CONSERVACION MUNICIPAL RUNAHURCO AECMR Y SU DECLARATORIA PARA FORMAR PARTE DEL SUBSISTEMA DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS SNAP	1	Unidad	26785,00	S			Normalizado	No	Contratacion directa	Común	Proyecto de Inversión	MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE: ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE CREACION DEL AREA ECOLOGICA DE CONSERVACION MUNICIPAL RUNAHURCO AECMR Y SU DECLARATORIA PARA FORMAR PARTE DEL SUBSISTEMA DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS SNAP a ACTUALIZACION DEL ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y DECLARATORIA DEL ÁREA ECOLOGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL RUNAHURCO (AECMR), PARA FORMAR PARTE DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	Cambiar objeto de contratacion
2021	02.03.32.321.730204.00 0.A13.99.99.99.99 .001	891211011	Servicio	SERVICIO DE ELABORACION DE SENALETICAS INFORMATIVAS DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1	Global	4017,00	s			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN

2021	02.03.32.325.730404.00 0.A13.99.99.99.99.001	871100212	Servicio	MANTENIMIENTO DE SIERRA DE PECHO	1	Global	982.00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
2021	02.03.32.325.730819.00 0.A13.99.99.99.99.001	3549004111	Bien	ADQUISICION DE QUIMICOS PARA DESINFECCION DEL CAMAL MUNICIPAL	1	Global	1785.00	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO A UNA REPROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO																	
2021	02.03.31.312.750501.05 1.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR ROLDOS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.05 5.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR SAN JUAN DE KAYAMAS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.05 6.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR SAN MIGUEL DE YAWINS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.05 7.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR LOS ÁNGELES, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.05 8.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR LAS ORQUIDEAS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.06 8.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR SHAIMÉ, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.06 9.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACION DE LA CANCHA SECTOR SAN MIGUEL DE PILUNTS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.07 6.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA SECTOR SAN FRANCISCO, PARROQUIA GUALAQUIZA	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312.750501.07 7.A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACIÓN DE LA CANCHA BARRIO EL MANANTIAL	1	Unidad	6416,07	S			Normalizado	No	Ínfima cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .730605.003.A13.99 .99.99.99 .001	832220012	Consultoría	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL EN LOS MARGENES DE LOS RIOS YUMAZA Y GUALAQUIZA	1	Unidad	40178,57	S			No aplica	No	Contratación directa	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección

2021	02.03.31.312 .730605.004.A13.99 .99.99.99 .001	832110011	Consultoria	ESTUDIOS PARA RECUPERACION DEL TEATRO 16 DE AGOSTO	1	Unidad	30888,39			S	No aplica	No	Contratacion directa	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C3 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312 .840104.000.A13.99 .99.99.99 .001	482810111	Bien	ADQUISICION DE CONTROLADORA GPS	1	Unidad	5000	S	S		Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	CREAR EN EL PAC	Por necesidad institucional
2021	02.03.31.312 .840104.000.A13.99 .99.99.99 .001	482120041	Bien	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	Unidad	12500	S			Normalizado	No	SUBASTA INVERSA ELECTRONI CA	Común	Proyecto de Inversión	Modificar el objeto de contratación de: ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS a ADQUISICION DE ESTACION TOTAL. Cambiar de C1 a C2 y disminuir el presupuesto referencial de 12500 a 7500	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .750107.016.A13.99 .99.99.99 .001	541210012	Obra	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE SECTOR SAN PEDRO DE CHATUS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	26785,71		S		No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Considerar en el C1 y C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .750501.059.A13.99 .99.99.99 .001	541120014	Obra	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL	1	Unidad	89285,71			S	No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C3 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .750107.014.A13.99 .99.99.99 .001	541210012	Obra	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL SECTOR TUCUMBATZA, CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	35714,28	S			No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .750107.007.A13.99 .99.99.99 .001	541210012	Obra	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO SECTOR SASAPAS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	66964,28	S			No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.32.321 .750501.037.A13.99 .99.99.99 .001	541120014	Obra	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA ARTES Y DEPORTE	1	Unidad	35714,28	S			No aplica	No	Menor cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C1 a C2,C3	Debido a una reprogramación de la dirección
2021	02.03.31.312 .750501.067.A13.99 .99.99.99 .001	541120014	Servicio	ADECUACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION FINANCIERA	1	Unidad	6416,07		S		Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar de C2 a C3	Debido a una reprogramación de la dirección
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO																	
2021	02.02.23.234.730249.00 9.A13.99.99.99.99.001	962100211	SERVICIO	SERVICIO DE EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO MES DE LA ABUNDANCIA E IDENTIDAD CULTURAL A DESARROLLARSE EN EL MES DE MAYO DE 2021	1	UNIDAD	6000		S		No aplica	NO	OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	Especial	Proyecto de inversión	Favor cambiar al primer cuatrimestre	Se solicita el cambio al primer cuatrimestre ya que al ser un evento que se va a desarrollar en el mes de mayo, su publicación se deberá realizar en el mes de abril.

2021	02.02.23.232.730249.00 4.A13.99.99.99.99.001	962100211	SERVICIO	SERVICIO DE EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO DE LA HISTORIA Y TRADICION DEL CANTON GUALAQUIZA A DESARROLLARSE EN EL MES DE MAYO DE 2021.	1	UNIDAD	3000		S		No aplica	NO	OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	Especial	Proyecto de inversión	Favor colocar en el primer y segundo cuatrimestre	Se solicita colocar en los dos cuatrimestre ya que no se puede determinar cuando va a ser publicado en el portal de compras.
2021	02.02.21.213.730802.00 0.A13.99.99.99.99.001	2822500116	BIEN	ADQUISICION DE CAMISETAS EN ALGODON PARA IDENTIFICACION DE LAS PROMOTORAS DE DISCAPACIDAD.	15	UNIDAD	12		S		NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215 .730805.000.A13.99 .99.99.99 .001	625760011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL.	1	Global	1600		S		NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre y disminuir el presupuesto referencial de 1600 a 400 dólares	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES y el cambio en el valor referencial se da ya que varios productos han dejado de formar parte del catalogo electrónico.
2021	02.02.21.215 .730805.000.A13.99 .99.99.99 .001	625760011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA QUE NO CONSTEN EN EL CATALOGO ELECTRONICO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL.	1	Global	1200		S		NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor incrementar al PAC	Se solicita el incremento al PAC ya que se pretende adquirir productos de limpieza que no constan en el catalogo electrónico y son necesarios para el desarrollo del programa de desarrollo infantil.
2021	02.02.21.213.730804.00 0.A13.99.99.99.99.001	625830011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CONVENIO DE DISCAPACIDAD.	1	Global	450		S		NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES

2021	02.02.21.213.730805.00 0.A13.99.99.99.99.001	625760011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA EL CONVENIO DE DISCAPACIDAD.	1	Global	250	S			NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar el proceso de contratación de catalogo electronico a infima cuantía y cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.214.730802.00 2.A13.99.99.99.99.001	2822500116	BIEN	ADQUISICION DE CAMISETAS EN ALGODON PARA IDENTIFICACION DEL PROMOTOR DE ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA.	1	Global	80	S			NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.214.730805.00 1.A13.99.99.99.99.001	625760011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA EL CONVENIO DE ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	1	Global	350	S			NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre y modificar el procedimiento de compra de catalogo electronico a infima cuantía.	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730201.00 1.A13.99.99.99.99.001	6431200136	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE OPERATIVO CON RUTA DE 2500,2500 KM MENSUALES TIPO FURGONETA SOLICITADA POR EL CONVENIO MIES MUNICIPIO	1	Global	12376	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730235.00 0.A13.99.99.99.99.001	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROGRAMAS INFANTILES CDI DANIEL EL TRAVIESO	9000	Unidad	3,07	s			NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730235.00 0.A13.99.99.99.99.001	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROGRAMAS INFANTILES CDI LOS AGUILAS	9000	Unidad	3,07	s			NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES

2021	02.02.21.215.730235.00 0.A13.99.99.99.99.001	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROGRAMAS INFANTILES CDI PARAISOS DE LOS NINOS.	9000	Unidad	3,07	S			NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730235.00 0.A13.99.99.99.99.001	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PROGRAMAS INFANTILES CDI PRINCIPES DE PAZ	9000	Unidad	3,07	S			NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730801.00 0.A13.99.99.99.99.001	622210012	BIEN	ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS PARA USUARIOS DE CONVENIO DE DESARROLLO INFANTIL	683	Unidad	34,4	S			NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.215.730804.00 1.A13.99.99.99.99.001	625830011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS CENTROS INFANTILES	1	Global	945	S			NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que aun no se firman los convenios de cooperación con el MIES
2021	02.02.21.214.730802.00 0.A13.99.99.99.99.001	282220011	BIEN	ADQUISICION DE CAMISETAS DE ALGODON PARA PERSONAL PROMOTOR Y ADULTOS MAYORES	1	Global	974	S			NORMALIZADO	SI	CATALAGO ELECTRONICO	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita cambiar al segundo cuatrimestres ya que no fue posible adquirir en el primer cuatrimestre.
2021	02.02.21.215.730802.00 0.A13.99.99.99.99.001	282240022	BIEN	ADQUISICION DE BLUSAS TIPO ENFERMERA PARA LAS PROMOTORAS DE CUIDADO INFANTIL	40	Unidad	19	S			NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor eliminar del PAC	Se solicita eliminar del PAC ya que se pretende adquirir el uniforme completo (blusa y pantalón)

2021	02.02.21.215.730802.00 0.A13.99.99.99.99.001	2823612220	BIEN	Adquisición de uniformes tipo enfermeras (blusa y pantalón) para las promotoras de cuidado infantil	1	Global	1400		S			NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor incrementar al PAC	Se solicita incrementar al PAC ya que es necesario dotar de estas prendas al de desarrollo infantil.
2021	02.02.21.215.730802.00 0.A13.99.99.99.99.001	282310911	BIEN	ADQUISICION DE BUSOS PARA NINOS ELABORADOS EN ALGODON PARA LOS CDI	168	Unidad	16	S	S			NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar la cantidad de 168 a 1 la unidad de medida a global y el presupuesto referencial de 2688 a 2048	Se solicita realizar la reforma ya que al incrementarse el numero de usuarios se tiene que bajar la cantidad de prendas para cada usuario
2021	02.02.22.221.730221.00 3.A13.99.99.99.99.001	966200012	SERVICIO	SERVICIO DE ARBITRAJE PARA LOS ENCUENTROS DEL CAMPEONATO RECREATIVO DE FUTBOL MASCULINO INTERCLUBES COPA GUALAQUIZA 2021 SERIE B	1	Global	3500	s				NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que por la pandemia no se pudo realizar la actividad en el mes de abril
2021	02.02.22.222 .730613.000.A13.99 .99.99.99 .001	966200015	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO DEL TALLER DE GASTRONOMIA PARA LOS SERVIDORES TURISTICOS DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Global	3000		S			NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	Común	Proyecto de inversión	Favor cambiar al primer cuatrimestre	Se solicita el cambio al primer cuatrimestre ya que por disposición de la máxima autoridad se ha pedido dictar el taller en el mes de abril
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS																		
2021	02.03.33.332.730803.00 0.A13.99.99.99.99.001	333800212	bien	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	179	C1				normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	CREAR EN EL PAC, MARCAR CUATRIMESTRE 1	Por necesidad institucional
2021	02.03.33.332.730813.00 0.A13.99.99.99.99.001	442540011	bien	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	1339	C1				normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES

2021	02.03.33.332.730811.00 0.A13.99.99.99.99.001	612650012	bien	ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	3500	C1			normalizado	no	infima cuantía	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES
2021	02.03.33.332.840106.00 0.A13.99.99.99.99.001	442210011	bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	1340	C1			normalizado	no	infima cuantía	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES
2021	02.03.33.332.731406.00 0.A13.99.99.99.99.001	442220021	bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	1786	C1			normalizado	no	infima cuantía	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES
2021	02.03.33.332.750501.07 9.A13.99.99.99.99.001	542700216	servicio	ADECUACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL AREA DE CONSERVACION RUNAHURCO	1	UNIDAD	6416	C1			normalizado	no	infima cuantía	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES
2021	02.03.33.333.730819.00 0.A13.99.99.99.99.001	346200012	Bien	ADQUISICION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO	1	UNIDAD	2232	C1			normalizado	no	infima cuantía	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR CUATRIMESTRE PARA REALIZAR UNIFICACION DE REQUERIMIENTOS CON LAS DEMAS DIRECCIONES